VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 9 DE 2026

Atendiendo la designación realizada mediante memorando número **0780-185002026** de marzo 16 de 2026, en el cual se designa el Comité Evaluador del Proceso de Contratación Mínima Cuantía No.9 de 2026 y una vez presentadas las propuestas y documentación requerida dentro del proceso de contratación, de conformidad con el contenido de los estudios previos y la invitación, se procede a su revisión:

OBJETO: SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS A BLANCO Y NEGRO, FOTOCOPIAS A COLOR, AMPLIACIONES, REDUCCIONES, ARGOLLADOS, LAMINADOS, EMPASTADOS DE DOCUMENTOS OFICIALES REQUERIDOS EN LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL BRUT

Una vez vencido el plazo para presentar ofertas en la citada Contratación de Mínima Cuantía, en la plataforma del SECOP II, se presentaron las siguientes propuestas:

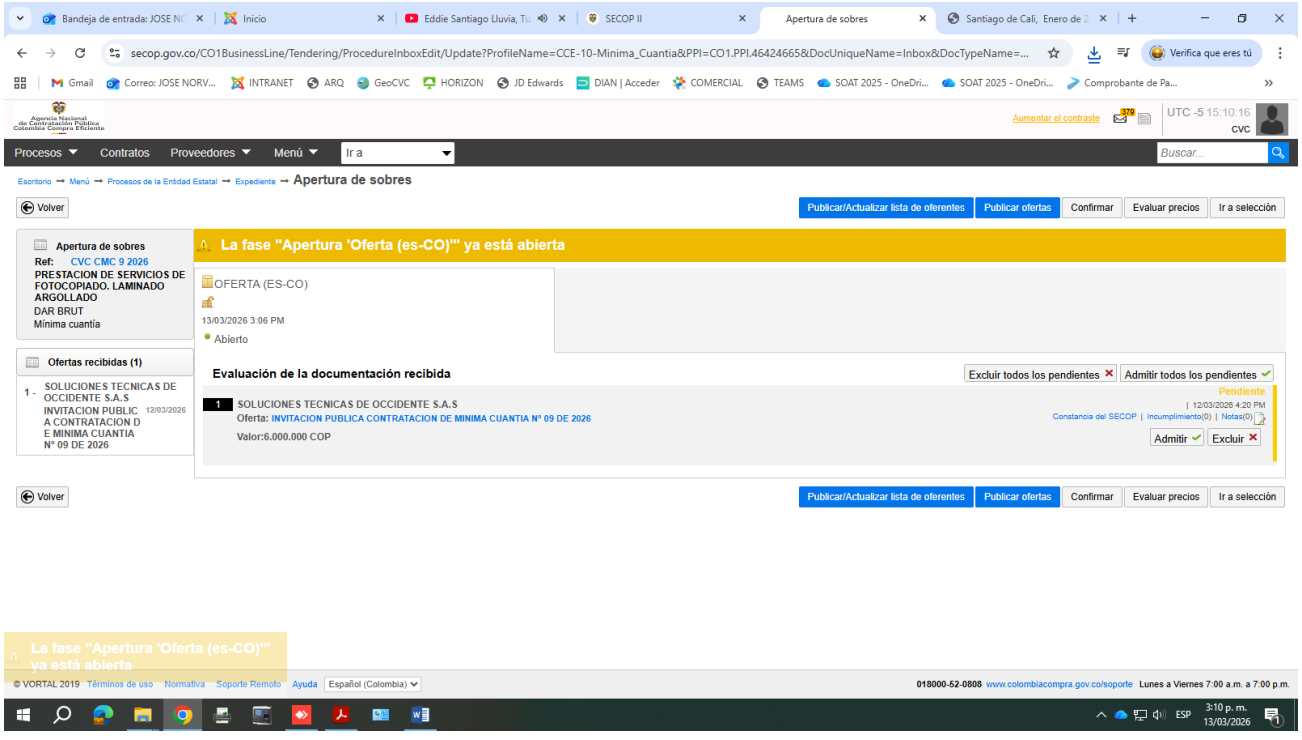

ITEM	PROPONENTE	VALOR	FECHA Y HORA	FOLIOS/ANEXOS

1	**SOLUCIONES TECNICAS DE OCCIDENTE S.A.S NIT 900.798.179-9**	**VR UNITARIO $39.984** **INCLUIDO IVA**	**12/03/2026 4:20 PM**	**36 ANEXOS**

VR. TOTAL PRESUPUESTO $6.000.000.

***De acuerdo a la invitación los valores unitarios son para determinar el ganador del proceso. Pero el contrato se adjudicará por el total del presupuesto asignado o sea $6.000.000.oo*

VERIFICACION DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA y TECNICA

De conformidad con el numeral 14 de la invitación Nº 9 de 2026 se procede a efectuar la verificación de los requisitos de los documentos de capacidad jurídica y numeral 15 de la invitación de experiencia capacidad técnica presentado por los proponentes con el fin de establecer su **HABILITACIÓN o RECHAZO.**

PROPONENTE: SOLUCIONES TECNICAS DE OCCIDENTE SAS , NIT 900.798.179-9

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta: Debidamente firmada por el Proponente por el Representante Legal de la Sociedad	CUMPLE- presenta propuesta como Persona Jurídica
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o del Proponente	CUMPLE, presenta el documento.
Fotocopia Libreta militar del Representante Legal o del Proponente, si es menor de 50 años.	CUMPLE, presenta Tarjeta de Reservista Primera Clase para el Representante Legal.
Certificado de existencia y representación legal- Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil- fecha de expedición 30 días calendario a la fecha del cierre del proceso de selección	CUMPLE, presenta certificado del 10/03/2026 del registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de presentar el certificado de existencia y representación legal de la Sociedad.
Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales	CUMPLE- presenta certificación expedida por el representante legal,13 de marzo de 2026 y soportada con planilla de pago SIMPLE periodo de cotización febrero/2026.
Hoja de vida formato de la Función Publica	CUMPLE- presenta documento persona jurídica diligenciado y actualizado.

Declaración Juramentada de Bienes y Rentas formato de la Función Publica	CUMPLE- el proponente presenta declaración de renta persona jurídica año 2024 y declaración de bienes y rentas de Persona Natural diligenciado y actualizado.
Fotocopia del RUT o NIT	CUMPLE anexa RUT Persona Jurídica fecha de impresión 12/03/2026.
Autorización para Contratar	El proponente no tiene restricción para contratar.
Compromiso de cumplimiento Ley 1562 de 2012	CUMPLE – presenta el documento por el representante legal firmada el 13 de marzo /2026
Aportar Certificado de Deudores Alimentarios Moroso – REDAM con fecha de expedición no mayor a una semana de la fecha de presentación ofertas	CUMPLE- presenta certificación expedida por MINTIC expedida el 12/03/2026..

Proponente Habilitado por capacidad jurídica:

El proponente presento los documentos exigidos por la CVC en el numeral 14 de la invitación publica Nº 09 de 2026 por lo tanto **SE HABILITA** para continuar en el proceso.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y CRITERIOS DIFERENCIALES SOLUCIONES TECNICAS DE OCCIDENTE SAS, NIT 900.798.179-9

El proponente anexó documento soporte de CONDICIONES TECNICAS donde hace referencia a dos (2) fotocopiadoras TOSHIBA EST 306-307, lo cual corresponde a lo solicitado en el 2.1 de los estudios previos que establece que para el suministro de fotocopias el contratista debe disponer de al menos dos equipos idóneos para la prestación del servicio de fotocopias.(CUMPLE)

CARACTERISTICAS TECNICAS	VALOR MINIMO A ACEPTAR	CUMPLE	NO CUMPLE
Dos (2) Fotocopiadoras	Toshiba Est-306/307	x	
Resolución	2400 x 600 dpi o mas	x	
Velocidad de Impresión	30/35 páginas por Minuto o mas	x	
Ciclo de Servicio	80.000/100.000	x	
Capacidad Bandejas de Entrada	500 hojas o mas	x	
Alimentador de Papel Estándar	2 x 550 Hojas, Alimentador Bypass con apilador de 100 Hojas	x	

Acepta papel desde Tamaño Carta hasta Doble Carta	Hasta tamaño Memo	x	
Alimentador Reversible Automático de Documentos	Alimentador Duplex	x	
Copiado Automático	Por Ambos lados	x	
Ampliación	400% o mas	x	
Reducción	25%	x	
Clasificador Electrónico	Automático	x	
Equipos y Papel	Papel Natural de 72 grs Libre de Químicos Blanqueadores (Ecológico)	x	

El documento se hizo igualmente en la página del SECOP II, la carga de los mismos, anexándose a la propuesta los documentos solicitados

La verificación de los requisitos habilitantes de carácter técnico se efectúa conforme al numeral 15 experiencia mínima – verificación documental, con el fin de determinar la habilitación o no de la misma, así:

PROPONENTE:

Requisitos habilitantes de carácter técnico	Cumple	No cumple	Observaciones

Experiencia Mínima – verificación documental – habilita o no habilita. Para que un proponente, Persona Natural o Persona Jurídica, sea considerado habilitado en el presente factor deberá presentar máximo cinco (5), mínimo dos (2) certificaciones, de contratos ejecutados durante los últimos cinco años con objeto similar al de la presente contratación y cuya sumatoria total de los valores de los contratos, sea igual o superior al 80% del valor del presupuesto oficial asignado.	X		Anexa certificación conforme a lo solicitado en el numeral 15 Experiencia mínima del Contrato. Contrato 01-2024 por valor de $15.390.000 expedido por el Colegio Villa de las Palmas de Palmira del 23/08/2024 Certificaciones de la CVC DAR BRUT contrato 378-2021 por $3.000.000 , 540-2022 por 3.390.000., 786-2023 por $3.700.000, COT 612 -2023 por 3.700.000, Contrato 579-2024 por $4.000.000 y 652-2025 por $7.200.000

El contratista debe disponer de al, para lo cual como mínimo este debe cumplir con las siguientes características.	x		El oferente presenta certificación de equipos y papel características técnicas de Fotocopiadores. Se solicita subsanar para que complemente los equipos técnicos relacionados con equipo para laminado de documentos y un velobinder para argollados. El oferente subsano mediante la entrega del documento correspondiente a través de la plataforma SECOP II a las 17/03/2026 9:50:18 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Se recibe a satisfacción el documento técnico.

Proponente Habilitado por Capacidad Técnica:

El proponente presento los documentos exigidos por la CVC en el numeral 15 y 15.1 de la invitación publica Nº 09-2026 por lo tanto SE **HABILITA para** continuar en el proceso, para continuar con la evaluación de la propuesta.

PROPUESTA ECONOMICA

Para efectos de la evaluación económica de la invitación pública CMC 09-2026, **SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS A BLANCO Y NEGRO, FOTOCOPIAS A COLOR, AMPLIACIONES, REDUCCIONES, ARGOLLADOS, LAMINADOS, EMPASTADOS DE DOCUMENTOS OFICIALES REQUERIDOS EN LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL BRUT**

de acuerdo a lo establecido en el numeral 17 se revisaron los requisitos a la única propuesta habilitada con el precio más bajo incluido IVA.

El comité de conformidad con lo establecido en la revisión de la oferta económica verifica que la única propuesta presentada cumple con las condiciones de la invitación de acuerdo a las reglas para determinar la mejor oferta.

El comité evaluador de acuerdo al numeral 17.2 reglas para determinar la mejor oferta de la Invitación Publica , hace la verificación aritmética de la oferta presentada en el anexo la cual corresponde un valor de $33.600 antes de IVA y de $39.984 calculado IVA

La oferta presentada es de $39.984 valores unitarios, para efectos de evaluación, pero el contrato se realizará por el valor del presupuesto oficial correspondiente a $6.000.000 de acuerdo a lo establecido en la Invitación Publica.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité Evaluador recomienda que se haga la adjudicación, para que cumpla con la propuesta económica, el objeto del contrato, y demás requisitos establecidos en el documento de estudios previos y la invitación CMC-9-2026 al proponente SOLUCIONES TECNICAS DE OCCIDENTE SAS, NIT 900.798.179-9 representado por el señor JAIME OSCAR ORTIZ SOLARTE identificado con cedula N° 16.683.929 de Cali.

Se deja constancia que el proponente presento los documentos a consultar por la Entidad, sin embargo, por parte de la Corporación (Comité Evaluador) que el proponente autoriza en el numeral 12.1donde autoriza a la entidad para efectuar la consulta, los cuales fueron consultados los siguientes documentos:

A – Certificado de Antecedentes Disciplinarios del proponente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
B – Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República
C - Copia de antecedentes de policía.
D- Antecedentes de medidas correctivas.
E. Consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia “Paco”
F. Certificado de inhabilidades por Delitos Sexuales..

Para constancia se firma en La Unión, a los diez y seis (16) días del mes de marzo de 2026

El Comité Evaluador:





ROBINSON RIVERA CRUZ
Profesional

JOSÉ NORVEY VALENCIA MEJIA
Especializado